



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° W015577/2021
MOBS

REMITE LA PRESENTACIÓN
ADJUNTA A LA MUNICIPALIDAD DE
DOÑIHUE.

RANCAGUA, 4 de junio de 2021.

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional doña [REDACTED] denunciando que en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Doñihue, una persona que no identifica ejerce malos tratos en contra de ella y de los demás servidores de esa dependencia, siendo objeto de acoso laboral y abuso de poder. Agrega que aquel funcionario incita a los pacientes para que reclamen acerca de la calidad servicio prestado.

Sobre el particular, y en armonía con lo precisado por este Organismo Contralor en el dictamen N° 22.522 de 2010, corresponde al alcalde, como máxima autoridad del municipio y en quien está radicada la potestad disciplinaria, ponderar si los hechos denunciados ameritan disponer la instrucción de un procedimiento sumarial, tendiente a determinar la existencia de responsabilidades funcionarias.

En consecuencia, y atendido lo previsto en el artículo 14 de la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, cumple con remitir a la Municipalidad de Doñihue la presentación de la referencia, junto con sus antecedentes, para los fines que sean pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD DE
DOÑIHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Maira González Silva (mairagonzalez.enf@gmail.com)

Oficiales Gamero N° 261 – Rancagua; Fono: (72) 2353100
www.contraloria.cl

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ROCIO ORTIZ PEREZ	
Cargo	CONTRALORA REGIONAL	
Fecha firma	04/06/2021	
Código validación	6w47Pvg78	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	